



REPUBLICA DE COLOMBIA
Rama Judicial

JUZGADO QUINTO DE FAMILIA DE ORALIDAD DE MEDELLÍN
Veintiuno de abril de dos mil veintiuno.

AUTO DE SUSTANCIACIÓN.
Radicado 2002-00616-00

De conformidad a la solicitud presentada por el señor CARLOS ALBERTO RESTREPO GONZÁLEZ y previo a resolverla, se oficiará a la FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN-UNIDAD SEXTA DELEGADA ANTE LOS JUECES PENALES MUNICIPALES DE MEDELLÍN para que indique de conformidad al radicado 1.027.618, oficio No. 795-140 del 21 de noviembre, el vehículo MAZDA, color blanco, modelo 1994, placa MLN-935, a quien fue entregado, fecha de entrega, datos personales de la persona al que fue entregado, y en caso de existir aportar acta de entrega. Librese respectivo oficio.

NOTIFIQUESE,

MANUEL QUIROGA MEDINA

JUEZ (3)

CERTIFICO:

Que la presente providencia fue notificada por ESTADOS N°

48

Fijado hoy **22 ABR 2021** a las 8:00 A.M. en la Secretaría del
Juzgado Quinto de Familia de Oralidad de Medellín - Antioquia.

DIANA MARCELA RESTREPO SILVA
Secretaria